20240304401184

Medellín, 26/09/2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

EL SECRETARIO DE ASUNTOS INSTITUCIONALES, PAZ Y NOVIOLENCIA, en uso de las facultades que le otorga el artículo 18 de la Ley 1575 de agosto 21 de 2012 y, el artículo 2° de la Resolución 1127 de 2018.

Revisados los libros de personerías jurídicas de la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia, se expide el presente certificado de existencia y representación legal a:

Razón Social:	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SABANETA-ANTIOQUIA**
NIT:	N° 811017621-0
Personería Jurídica No.	N° 003301 del 18 de marzo de 1999
Expedida por	Secretaria de Gobierno de Antioquia
Acta de elección dignatarios por 4 años	Acta N° 111220 del 11 de diciembre de 2020
Resolución No:	S 2021060005338 del 4 de marzo de 2021 modificada por la Resolución 2021060083932 del 28 de julio de 2021.

Funge como comandante y representante legal el señor **ROGELIO LONDOÑO RESTREPO** con cédula de ciudadanía **70.551.742**, elegido por un período de cuatro (4) años comprendidos entre el 11 de diciembre de 2020 hasta el 11 de diciembre de 2024 inclusive.

La anterior certificación se expide a solicitud del comandante del cuerpo de bomberos de Sabaneta – Antioquia.

Atentamente,

MARIA PATRICIA GIRALDO RAMIREZ
Secretaria de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Idalia González G, Aboagada Secretaria de Asuntos Institucionales, Paz y No Violencia		26/09/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			